

Protegiendo tu propiedad intelectual

El tema de la protección de tu código fuente es algo complejo, yo he dictado varias conferencias al respecto.

Se supone que tú debes **pagar** y registrar tu código fuente ante el INDECOPI, que eso te da seguridad, pero hay problemas:

Un amigo que trabajaba en **INDECOPI**, me proporcionó hace años la fuente de un programa que me interesaba y entendí cómo funcionaba, si ese amigo lo hizo en una ocasión... ¿Por qué en la actualidad otra persona no puede hacer lo mismo?

Pagué por el derecho de mi pupiletras, he denunciado su USO indebido, ni siquiera por pirateo, solo uso indebido y hace TRES años que espero una respuesta del INDECOPI, es decir pagas, pero NO sirve para nada, al menos en mi caso.

Si tu registras tu código fuente y crees que alguien lo ha pirateado, lo denuncias ante el INDECOPI, lo que ellos van a hacer, es **COMPARAR**, ambos códigos fuentes, si son diferentes **NO hay infracción**, eso es tonto.

Si yo veo tu código, sé **que hay que hacer** y lo aplico en “mi” programa, supongamos que tu programa llama a una **función de encriptación** y luego una **función de transmisión**... yo le modifico el método de encriptación o simplemente uso otro algoritmo que lo encripte, luego modifico tu método de transmisión o uso un algoritmo diferente pero que hace lo mismo y ante INDECOPI pierdes, ya que según ellos, los códigos son diferentes.

Así que por ese lado, no tienes protección alguna.

Si bien es cierto que puedes acompañar tu programa con un “contrato de uso” que posiblemente te pueda servir en algún juicio, en formato impreso solo les va a servir para limpiarse el *

Estoy seguro por ejemplo, que tu usa el Windows, pregunta... ¿Leíste el CLUF o contrato de licencia de uso?

La gran mayoría no lo lee, es decir no le prestan atención

A pesar de esa licencia... ¿Usaste o usas un Windows pirata?

Ya sabemos que la respuesta es SI, lo cual quiere decir que a pesar de la licencia, la gente lo piratea.

¿Solución?

Crear tu propia protección, ya sea encriptando módulos, haciendo llamadas a DLL's con acceso protegido o amarrar el programa a una sola máquina.

Yo tengo muchos años de hacker y me especializo en software de seguridad y les digo a los muchachos... Microsoft paga un platal a sus programadores, pero aun así piratean el Windows y el office ¿o no?

Adobe, una tremenda empresa, pero le piratean el Photoshop entre otros.

Y los especialistas dicen que todo código se puede romper y es cierto, pero hay que ver la forma de hacerlo algo complicado, hace como 15 años atrás le rompí la protección a un programa que no pongo su nombre aquí, porque a pesar del tiempo me podrían hacer juicio por daños y perjuicios, el programa tenía más de 3,000 líneas de código, de las cuales casi la mitad estaban dedicados a la protección, ese programa crackeado por mí, se vendió como pan caliente en Wilson (Lima) por lo que la empresa tuvo que reescribir el programa.

Bueno, espero haberte dado un poco de luces acerca de la protección de tus creaciones ya hablaré más en detalle de4l tema.

Un abrazo

Leonardo Donaire
Dr. Software
www.hacha.org